

## **INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS**

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Mes de: marzo de 2024

I.-: Pedro Sergio Muñoz Riffo **Funcionario** 

Departamento : Desarrollo Económico

: N°1573 de fecha 29/01/2024 Decreto (contrato)

Centro de costo o ítem : 12.11.01

Nombre Programa : Feria Pinto

: 25 II.-**Boleta Número** 

> : 28.03.2024 Fecha Boleta : \$634.611.-Valor Bruto Boleta

: \$634.611.-Valor Cuota según Contrato

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

## III.- Funciones Contratadas:

- Entregar información a aproximadamente 1000 visitantes y turistas que asisten diariamente a Feria Pinto, por medio de dípticos o boletines y temáticas referente a la seguridad, turismo y cultura, con la finalidad de permitir a todas las personas que visitan la Feria Pinto transitar de manera segura, expedita y evitar situaciones de emergencia.
- Realización de informe mensual, respecto a las actividades realizadas. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los usuarios del programa y sus familias.

## IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- 1. Realicé entrega de información a los visitantes y compradores, referente a seguridad, turismo, cultura y orientación general, como así también vele por el ordenamiento, cuidado y mantención de los espacios y locales de la Feria Pinto, para la comercialización de productos y entrega de servicios, lo que permitió brindar un espacio comercial seguro tanto a los asignatarios como a los más de 1.000 visitantes diarios que concurrieron a la feria.
- 2. Realicé informe con la actualización mensual de base de datos de locatarios, porcentaje de asistencia, puestos asignados, caducaciones, novedades de funcionamiento, difusión de actividades del programa.

El detalle anterior resume el material y antecedentes <u>que se mantendrán como</u> <u>evidencia en poder de la Dirección</u>.

PEDRO MUÑOZ RIFFO

MARLYS PACHECO GUTIÉRREZ DEPTO. DESARROLLLO ECONÓMICO

DIRECTOR

MAURICIO TAPIA MELLADO DIRECTOR

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO